



## Amazon falla en sus sistemas de cumplimiento y tendrá que pagar 134,000 dólares a EU

Los sistemas de cumplimiento del gigante del comercio minorista Amazon fallaron y ahora tendrá que pagar poco más de **134,000 dólares al gobierno de Estados Unidos**, por violaciones aparentes de múltiples programas de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).

Particularmente, los sistemas de Amazon fallaron en detectar la venta de bienes, del 2011 al 2018, a personas ubicadas **en naciones sancionadas por la OFAC, tales como Crimea, Irán y Siria**, además de que procesó pedidos para personas y empleados de embajadas o consulados de países con los que Estados Unidos tiene una tensa relación, como son Cuba, Irán, Corea del Norte, Sudán y Siria.

“Además, **Amazon** aceptó y procesó órdenes de personas que figuran en la lista de ciudadanos y **personas bloqueadas de la OFAC** (la Lista SDN)”, se puede leer en el comunicado emitido este miércoles por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

En el documento, se detalla que los procesos automatizados de detección de sanciones de Amazon no pudieron analizar todas las transacciones y datos de cliente relevantes para el cumplimiento de las regulaciones de la OFAC.

**“En varios cientos de casos, los procesos automatizados de detección de sanciones de Amazon no pudieron marcar los nombres y direcciones correctamente escritos de las personas en la Lista SDN de la OFAC”.**

De acuerdo con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, se calcula que las transacciones que violaron las reglas de la OFAC fueron por un valor cercano a los 269,000 dólares.

“Estas violaciones aparentes ocurrieron principalmente porque **los procesos automatizados de detección de sanciones de Amazon no pudieron analizar** completamente todas las transacciones y datos de clientes relevantes para el cumplimiento de las regulaciones de sanciones de la OFAC”, añade el documento.

Derivado de esta situación, Amazon, con sede en Seattle, Washington, acordó pagar 131,000 dólares para liquidar su posible responsabilidad por las aparentes violaciones en las que incurrió.

“El monto del acuerdo refleja la determinación de OFAC de que las violaciones aparentes de Amazon no fueron atroces y se revelaron voluntariamente, y refleja aún más las medidas correctivas significativas implementadas por Amazon al descubrir las violaciones aparentes”, detalla la autoridad estadounidense.

**Fuente:** El Economista